



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO NACIONAL FEMENINO  
"LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN  
RESOLUCION No. 719 DEL 8 DE FEBRERO DE 1985

CONFIERE A

**Miryam Fonseca Ballesteros**

IDENTIFICADA CON T.I. No. 721106-07912 DE **ENGATIVA**

EL TITULO DE

**BACHILLER ACADEMICO**

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA  
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



RECTORA

SECRETARIA



BOGOTA, D. E., 30 DE *Noviembre* DE 19*90*

ANOTADO AL FOLIO *26 F.* DEL LIBRO DE REGISTRO No. *91*

SECRETARIO DE EDUCACION

*[Firma]*

DADO EN BOGOTA, D. E., A *30* DE *Septiembre* DE 19 *91*

# Acta de Grado

Inscripción S. E. 2381

DANE

111001-00616



## INSTITUTO NACIONAL FEMENINO "LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS"

CARRERA 47 No. 84-85 TELEFONO 240 64 44  
JORNADA DE LA TARDE

En la ciudad de Bogotá, D. E., a los Treinta (30) día(s) del mes de Noviembre de 1.990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Instituto Nacional Femenino "LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS" Institución aprobada hasta el Grado 11º, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO según Resolución No. 719 del 8 de Febrero de 1.985

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE FONSECA BALLESTEROS MIRYAM

C. C. ó T. I. No. 721106-07912 de Engativá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 012 de fecha 30 de Noviembre de 1.990 que consta de        alumnas graduadas, comienza con el

nombre de ANUNADA VALDERRAMA SANDRA PATRICIA y se cierra con el

nombre de SANTAMARIA GARZON GLENWYS VANESSA

Firmada y Sellada por: TERESA TOVAR CASTELLANOS (Rectora) y LUZ ELVIRA REYES SIERRA (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º, del Decreto 180 de 1.981.

Dada en Bogotá, D. E., a los 30 días del mes de Noviembre de 1.990



C. C. No. 21.003.666 de Bogotá



C. C. No. 41.627.086 de Bogotá